

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-416
SALTA, 01 de abril de 2014
Expediente N° 10.347/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción de la alumna a la cátedra de Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Olga Martínez, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la alumna ha dado cumplimiento con las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la citada cátedra, mereciendo una calificación de 10 (diez) Sobresaliente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

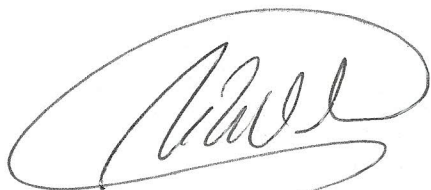
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

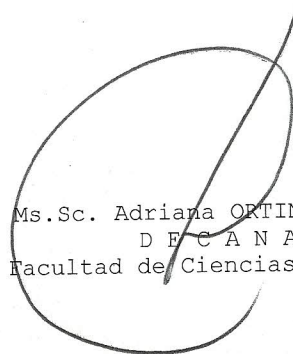
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2013** por parte de la alumna **DALMA GUADALUPE JAIMEZ**, D.N.I. N° 34.620.706, con una Calificación Conceptual de **10 (DIEZ) SOBRESALIENTE**.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Diversidad biológica III, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
sovg



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales